

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N13-2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las catorce horas del día veintinueve de mayo del año dos mil veintiséis; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	Lic. Ismael Onofre Campusano.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable). Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	Mtro. Alejandro Flores Archer.
Representante del Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa). Director de Finanzas.	Lic. Eduardo Tercero Solís.

Por parte de los licitantes:

Nº.	EMPRESAS	REPRESENTANTES QUE ASISTEN
1	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2	Sacra Design, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

Con fundamento en lo establecido por los artículos 42 fracciones IV y V, 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículo 45 del Reglamento, la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Número EA-N13-2026, referente a la contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 24 de abril del 2026, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número **COM/03/ORD13/24/04/2026**, dictaminar y aprobar la procedencia de la Licitación Pública Nacional Número EA-N13-2026, referente a la contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal, del cual se inició el siguiente procedimiento:

**A).** - Con fecha **29 de abril del 2026**, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos <https://compras.morelos.gob.mx/licitaciones-2026>; en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 6554 Ordinaria, página 36; y, en el periódico de circulación local "La Unión de Morelos", página 07, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39 de la Ley y 24 del Reglamento.



**B).** - Con fecha **08 de mayo del 2026** y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de la licitación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento, contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.
2.-	Sacra Design, S.A. de C.V.

**C).** - Con fecha **14 de mayo del 2026**, de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1 y 21. de las bases de la presente licitación, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Reglamento, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la asistencia de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Sacra Design, S.A. de C.V.
2.-	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la licitación.

Los representantes licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como **Anexo 2**, mediante el cual presentaron escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentaron copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se hizo constar que la C. [REDACTED] participó en calidad de oyente, en virtud de que no presentó carta poder, motivo por el cual se le permitió su permanencia en calidad de oyente sin tener voz y voto de acuerdo a lo establecido en el numeral 14.2 de las bases de licitación y artículo 35 último párrafo del Reglamento.

- 1.- Sacra Design, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 14 de mayo de 2026, signado por la C. [REDACTED] Apoderada Legal de la misma.
- 2.- Jet Van Morelos, S.A. de C.V., presentó escrito de fecha 14 de mayo de 2026, signado por el C. [REDACTED] Apoderado Legal de la misma.

No.	Documento Solicitado	Anexos	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.		JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	
			Presentó		Presentó	
			Si	No	Si	No
	<b>Anexos</b>					
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.</b>	4	X		X	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>					





3	Propuesta técnica detallada del <b>servicio</b> que se oferta conforme al <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> y de acuerdo al punto <b>10.1</b> , de las bases, señalando con claridad el <b>servicio</b> que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. <b>Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional</b> , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos <b>40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar <b>declaración de integridad</b> , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que <b>por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas</b> , el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	E	X		X	
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado <b>asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación al <b>servicio</b> objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4</b> de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación	F	X		X	





	de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.					
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4</b> , de las bases de la presente licitación.	G	X		X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio</b> que integran su propuesta conforme al punto 10.1, y el <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, de las bases.	H	X		X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1, y 12.2, de las presentes bases de licitación.	I	X		X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la <b>Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X		X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos</b> , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X		X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha <b>no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones</b> , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.	L	X		X	
15	Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido <b>positivo</b> .	M	X		X	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the left margin]*





16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.</b>	N	X		X	
17	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del <b>cinco por ciento cuando menos</b> , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. <b>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b>	O		X		X
18	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad <b>que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.</b> En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X		X	
19	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación</b> , debiendo <b>anexar constancia de situación fiscal actualizada</b> , con fecha no mayor a <b>30 días naturales</b> , así mismo <b>en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</b>	Q	X		X	
20	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	R	X		X	
21	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.	S	X		X	

Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the table.



	Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.				
22	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos. (En caso de resultar adjudicado y previo a la celebración del contrato, deberá presentar dicho escrito ante el órgano interno de control, debiendo enterar original del acuse de recibido a la convocante).	T	X		X
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos para la identificación de un posible conflicto de interés.	U	X		X
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicado <b>será el único patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X		X
25	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, cubrirá el costo de los mantenimientos, verificaciones, seguro de cobertura amplia, kilometraje ilimitado, derechos e impuestos, placas, asistencia telefónica 24 horas, sustitución temporal en caso de daño o mantenimiento y soporte técnico de acuerdo al anexo técnico.	W	X		X

En el acto de presentación y apertura de proposiciones y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura al precio unitario sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, las cuales se consignan a continuación:

**1. SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**





PARTIDA	CONCEPTO ESPECIFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA DE VEHICULOS	CANTIDAD MAXIMA DE VEHICULOS	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO DIARIO	SUBTOTAL MINIMO POR VEHICULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MAXIMO POR VEHICULOS SOLICITADOS DIARIO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedán básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10	\$ 413.54	\$ 2,481.24	\$ 4,135.40
		SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedán mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.		5	7	\$ 530.00	\$ 2,650.00	\$ 3,710.00
		CAMIONETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.		8	13	\$ 758.62	\$ 6,068.96	\$ 9,862.06
		CAMIONETA	Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023. Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.		2	3	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00	\$ 4,800.00
							SUBTOTAL	\$ 14,400.20	\$ 22,507.46
							I.V.A.	\$ 2,304.03	\$ 3,601.19
							RETENCION 2 AL MILLAR	\$ 28.80	\$ 45.01
							TOTAL MENSUAL	\$ 16,675.43	\$ 26,063.64
"CANTIDAD EN LETRA MÍNIMO: ( DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD EN LETRA MÁXIMO: ( VEINTISEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.)"									

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.
NÚMERO DE FIANZA	137443-00000
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$278,880.93

**2. JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.**  
**PROPUESTA ECONÓMICA**



PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULOS	CANTIDAD MÁXIMA DE VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDAN BASICO	Vehículo Tipo: sedán básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión Indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10	\$ 280.00	\$ 1,680.00	\$ 2,800.00	
		SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedán mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión Indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.		5	7	\$ 352.00	\$ 1,760.00	\$ 2,464.00	
		CAMIONETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión Indistinta, 4 puertas, color Indistinto, tracción 4x2.		8	13	\$ 365.00	\$ 2,920.00	\$ 4,745.00	
		CAMIONETA	Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023. Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión Indistinta, color Indistinto.		2	3	\$ 948.00	\$ 1,896.00	\$ 2,844.00	
CANTIDAD EN LETRAMIENTO: ( HUEVE MIL QUINTENTOS SESENTA PESOS 45100 M.N.) CANTIDAD EN LETRAMIENTO: ( CAFORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 77100 M.N.)								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 8,256.00	\$ 12,853.00
								<b>IVA</b>	\$ 1,320.05	\$ 2,056.48
								<b>RETENCIÓN 2 AL MILLAR</b>	\$ 16.51	\$ 25.71
								<b>TOTAL</b>	\$ 9,692.56	\$ 14,955.19

Asimismo, se presentó una garantía de seriedad de propuesta:

NOMBRE DE LA AFIANZADORA	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
NÚMERO DE FIANZA	3134053
IMPORTE DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	\$159,256.38

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, los servidores públicos; Lic. Ismael Onofre Campusano, representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno; y, el Mtro. Alejandro Flores Archer, representante de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como por parte del licitante la C. [REDACTED], representante de la empresa Sacra Design, S.A. de C.V., rubricaron los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integraron las propuestas presentadas.

Posterior al evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, la Secretaría de Desarrollo Sustentable a través de la Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa; en conjunto con la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, procedieron al análisis detallado y cualitativo de las propuestas técnicas y económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 08 de mayo del año en curso, de las siguientes empresas licitantes:



Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS Y FUERON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO.
1	Sacra Design, S.A. de C.V.
2	Jet Van Morelos, S.A. de C.V.

**DICTAMEN TÉCNICO**

D).- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "Ley"; la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Número EA-N13-2026, referente a la **contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular para la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo Estatal**, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.** - Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente, procedió al análisis detallado de la propuesta técnica para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

*Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos establecidos en los numerales 22, 22.1, 22.2 y 22.5 de las bases de licitación, que a letra se transcriben:*

**22. CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES.**

22.1 *Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley; 40 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área requirente por conducto del área solicitante a efecto de emitir un **dictamen** que servirá de fundamento para el Fallo.*

22.2 *Criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:*

A) *Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:*

1. **Legal.** *Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1, de las bases.*

2. **Técnica.** *Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.*

22.5 *La Convocante podrá realizar las acciones que considere conveniente o apropiadas para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, así como, el de contar con asesoría especializada para la elaboración del mismo lo cual hará saber a la solicitante, mismo que se integrará al Dictamen a que se refiere el punto 22.1.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**SEGUNDO.** - Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

NO.	DOCUMENTO SOLICITADO	ANEXOS	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.		JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO
<b>ANEXOS</b>						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X		X	
2	Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. <b>La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.</b>	4	X		X	
<b>PROPUESTA TÉCNICA (SOBRE A)</b>		<b>Documento</b>				
3	Propuesta técnica detallada del <b>servicio</b> que se oferta conforme al <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> y de acuerdo al punto <b>10.1</b> , de las bases, señalando con claridad el <b>servicio</b> que integra su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de la licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. <b>Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.</b>	A	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que es de nacionalidad mexicana y que el servicio que se oferta cumple con el 50% de grado de contenido nacional</b> , de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	B	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de la presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	C	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos <b>40 fracción XVI, 79 y 100</b> de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	D	X		X	
7	Presentar <b>declaración de integridad</b> , a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que <b>por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Dependencia o Entidad,</b>	E	X		X	





	induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, o a su Reglamento; o que constituyan un delito.				
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación al servicio objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	F	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4</b> , de las bases de la presente licitación.	G	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio</b> que integran su propuesta conforme al punto 10.1, y el <b>Anexo 1 (Anexo Técnico)</b> , dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1, de las bases.	H	X	X	
11	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el servicio cuenta con las garantías señaladas en los puntos 12.1, y 12.2, de las presentes bases de licitación.	I	X	X	
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la <b>Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos 12 y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</b> y su Reglamento, así como, estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	J	X	X	
13	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado de Morelos</b> , o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	K	X	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no	L	X	X	

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



	<p>mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones, así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2026.</p>					
15	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido <b>positivo</b>.</p>	M	X		X	
16	<p>Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales, <b>con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones</b>.</p>	N	X		X	
17	<p>Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del <b>cinco por ciento cuando menos</b>, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobara con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 9 del Reglamento. <b>En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	O	NO PRESENTA		NO PRESENTA	
18	<p>Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad <b>que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos</b>. En el caso de que los licitantes no se encuentren en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento</b>.</p>	P	X		X	
19	<p>Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación</b>, debiendo <b>anexar constancia de situación fiscal actualizada</b>, con fecha no mayor a 30 días naturales, así mismo en caso de resultar adjudicado <b>deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente</b>.</p>	Q	X		X	
20	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.</p>	R	X		X	





21	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por contribuciones en el Estado de Morelos, asimismo, que en caso de ser adjudicado hará público ante las autoridades correspondientes el resultado de la opinión de cumplimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.  Debiendo adjuntar a la carta antes descrita el documento expedido por la Secretaría de Administración y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Ingresos, consistente en la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales, mismo que deberá estar vigente a la fecha de la apertura de proposiciones, en original y copia simple para su cotejo.	S	X		X	
22	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios, accionistas, administradores únicos o cualquier persona que ejerza control sobre la persona moral que representa no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51 fracción IX de la Ley de Responsabilidades	T	X		X	
23	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para poder dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos para la identificación de un posible conflicto de interés.	U	X		X	
24	Carta compromiso en papel membretado del licitante, en donde manifiesta que en caso de resultar adjudicado <b>será el único patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	V	X		X	
25	Carta en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de ser adjudicado, cubrirá el costo de los mantenimientos, verificaciones, seguro de cobertura amplia, kilometraje ilimitado, derechos e impuestos, placas, asistencia telefónica 24 horas, sustitución temporal en caso de daño o mantenimiento y soporte técnico de acuerdo al anexo técnico.	W	X		X	

Cabe señalar que los licitantes **SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.** y **JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.** no presentan la carta correspondiente al inciso **O**); sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el numeral **16.4** de las bases de licitación, **la omisión de dicho documento no es motivo de desechamiento.**

Derivado del análisis a la información presentada, se desprende que las proposiciones presentadas por los licitantes **SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.** y **JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.** **cumplen** con los incisos previstos en el numeral **16.2** de las bases de licitación, exhibiendo la documentación requerida en cada uno de ellos.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



Por lo anteriormente señalado, las proposiciones presentadas por los licitantes **SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.** y **JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.** cumplen legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme al punto 16.2 de las bases de licitación, por lo tanto, se procede a realizar el **Análisis Técnico**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)** de las bases de licitación, de acuerdo con la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO				SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.	JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.
<p><b>CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHÍCULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.</b></p> <p><b>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.</b> Contratación abierta del servicio de arrendamiento vehicular, para las diferentes Unidades Administrativas de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, conforme a las siguientes características:</p> <p><b>CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS.</b></p>					
TIPO DE UNIDAD	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD		CUMPLE	CUMPLE
		MIN.	MAX.		
SEDÁN BÁSICO	<p><b>Vehículo Tipo:</b> sedán básico. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.</p>	6	10		
SEDÁN MEDIANO	<p><b>Vehículo Tipo:</b> sedán mediano. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.</p>	5	7		
CAMIONETA	<p><b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.</p>	8	13		
CAMIONETA	<p><b>Camioneta:</b> con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. <b>Modelo:</b> 2021-2023. <b>Descripción:</b> 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.</p>	2	3		
		<b>21</b>	<b>33</b>		
<b>ESPECIFICACIONES DE ENTREGA.</b>				<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>





Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

La distribución de las unidades vehiculares será de la siguiente manera:

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	U.R.G.	TIPO DE UNIDAD Y ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	
				MIN.	MAX.
1	Oficina del Secretario de Desarrollo Sustentable.	14.01.01	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán mediano. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.	4	5
2	Dirección General de Ordenamiento Territorial.	14.01.02	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán básico. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	1	2
3	Dirección General de Gestión Ambiental.	14.01.03	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán básico. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	1	2
4	Dirección General de Educación Ambiental y Vinculación Estratégica.	14.01.04	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán básico. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	1	2
			<b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.	1	2
5	Dirección General de Áreas Naturales Protegidas	14.01.05	<b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024.	1	2



			<b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.		
6	Dirección General de Mejoramiento Ecosistémico y Cambio Climático.	14.01.06	<b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.	2	3
			<b>Camioneta:</b> con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. <b>Modelo:</b> 2021-2023. <b>Descripción:</b> 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.	2	3
7	Dirección General de Consultoría, Asuntos Jurídicos y Normatividad.	14.01.07	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán mediano. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.	1	2
8	Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa.	14.01.08	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán básico. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	3	4
9	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Morelos.	14.40.09	<b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.	2	3
10	Comisión Estatal de Biodiversidad.	14.40.10	<b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4.	2	3





			<b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.		
			<b>TOTAL:</b>	21	33
<b>MANTENIMIENTO PREVENTIVO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor brindará el servicio de mantenimiento a los vehículos cada 10,000 km o cada 6 meses, para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, cambio de aceite, cambio de bujías, cambio de filtros de aire, aceite y gasolina, anticongelante, revisión y ajuste de balatas, alineación y balanceo; así como toda reparación requerida por la unidad por su uso normal de trabajo.</li> </ul>				CUMPLE	CUMPLE
<b>MANTENIMIENTO CORRECTIVO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Se debe realizar cuando ocurra una falla o avería en las unidades que por su naturaleza no puedan planificarse en tiempo, incluye por reparación y repuestos, tales como cambio de neumáticos, reparación de suspensión, sistema eléctrico, así como toda reparación requerida por la unidad por su uso normal de trabajo.</li> </ul>				CUMPLE	CUMPLE
<b>SOPORTE TÉCNICO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de atención telefónica (Call Center), que funcione las 24 horas los 7 días de la semana, durante la vigencia del contrato que enlace al servicio del proveedor y la aseguradora.</li> </ul>				CUMPLE	CUMPLE
<b>SEGURO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Consiste en una póliza de seguro de cobertura amplia con asistencia jurídica y auxilio vial sin costo de deducible para la Secretaría de Desarrollo Sustentable, con tiempo de respuesta máximo de 2 horas en la Ciudad de México y área metropolitana y de 4 horas en las entidades federativas, daños sobre el vehículo, a terceros, gastos médicos al usuario y acompañante hasta \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N) por persona y gastos funerarios por ocupante fallecido por un monto mínimo de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N).</li> <li>El pago del deducible y costos de reparación o robo total correrán a cargo del proveedor, excepto cuando el siniestro sea imputable al usuario por negligencia o mal uso, previo dictamen del ajustador de la aseguradora y/o del Ministerio Público correspondiente.</li> <li>Cobertura de robo parcial de autopartes, robo de neumáticos y rines en sitio, sin costo y duplicado de llaves con cargo al prestador de servicio en un lapso no mayor 3 horas dentro de la Ciudad de México y área Metropolitana y 24 horas para las entidades federativas.</li> </ul>				CUMPLE	CUMPLE
<b>KILOMETRAJE ILIMITADO.</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proporcionar el servicio sin límite de kilómetros recorridos.</li> </ul>				CUMPLE	CUMPLE
<b>IMPUESTOS Y DERECHOS.</b>					
				CUMPLE	CUMPLE

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



<ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor deberá cubrir el pago de impuestos y derechos vehiculares, federales, locales y placas de circulación, las cuales deberán ser del Estado de Morelos, así como el pago por concepto de verificaciones vehiculares, conforme a su asignación durante la vigencia del contrato.</li> </ul>		
<p><b>GEOLOCALIZACIÓN.</b></p> <p>Servicio de monitoreo GPS mediante un rastreador satelital con interrupción de energía y apertura de la unidad vía satélite, incluye monitoreo, consultas ilimitadas desde cualquier dispositivo fijo o móvil, en caso de ser necesario paro de motor del vehículo.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>SUSTITUCIÓN TEMPORAL.</b></p> <p>En caso de daño o mantenimiento de las unidades, que requiera permanecer en el taller por más de 24 horas, se llevará a cabo la sustitución temporal, por otra unidad de las mismas características o superiores y deberá entregarse en un plazo máximo de 24 horas.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>ASPECTOS A CONSIDERAR.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El proveedor deberá de especificar la dirección exacta de los talleres a donde acudirán las unidades vehiculares para su servicio preventivo y correctivo.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>GARANTÍAS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Durante la vigencia del servicio, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2026.</li> <li>El proveedor será responsable de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades arrendadas, garantizando su óptimo funcionamiento durante toda la vigencia del contrato, sin que ello represente costo adicional para la Secretaría de Desarrollo Sustentable.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>GARANTÍA DE REPOSICIÓN.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de que alguna unidad sufra daños o requiera mantenimiento que implique su permanencia en taller por un periodo superior a veinticuatro horas, se procederá a su sustitución temporal mediante otra unidad de características iguales o superiores. Para tal efecto, se deberá agendar previamente la cita correspondiente en el taller autorizado. No obstante, cuando el ingreso al taller obedezca a una situación de carácter urgente debidamente justificada, se exentará el requisito de cita previa. La unidad de reemplazo deberá ser entregada en un plazo máximo de veinticuatro horas contadas a partir del ingreso de la unidad original al taller, con personal del área solicitante.</li> </ul>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS.</b></p> <p>El proveedor deberá entregar las unidades vehiculares con las características solicitadas a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2026, en Bajada Chapultepec número 25, colonia Chapultepec C.P. 62450, Cuernavaca, Morelos.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p><b>PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b></p> <p>A partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2026. Siendo la distribución mensual como mínimo la cantidad de 21 y la máxima de 33 unidades</p>	CUMPLE	CUMPLE





vehiculares, esto conforme a las necesidades propias de las áreas requirentes, previa notificación al proveedor a través de correo electrónico que para tal efecto se designe, tal y como se detalla de la siguiente manera:

SECRETARÍA	TIPO DE UNIDAD	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA MENSUAL	CANTIDAD MÁXIMA MENSUAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE	SEDÁN BÁSICO	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán básico. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10
	SEDÁN MEDIANO	<b>Vehículo Tipo:</b> sedán mediano. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.		5	7
	CAMIONETA	<b>Camioneta:</b> pick up doble cabina. <b>Modelo:</b> 2021-2024. <b>Cilindros:</b> 4. <b>Descripción:</b> Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.7		8	13

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



	CAMIONETA	<p><b>Camioneta:</b> con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas.</p> <p><b>Modelo:</b> 2021-2023.</p> <p><b>Descripción:</b> 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.</p>	2	3		
			21	33		
<b>TIEMPO Y FORMA DE PAGO.</b>						
<p>Pago mensual a mes vencido dentro de los 15 días hábiles posteriores a la entrega de la respectiva factura, previa revisión y a entera satisfacción del área requirente, deberá ser presentada sin errores ortográficos y/o aritméticos en archivo digital PDF y XML al correo: <a href="mailto:eduardo.tercero@morelos.gob.mx">eduardo.tercero@morelos.gob.mx</a> e <a href="mailto:hiram.gonzalez@morelos.gob.mx">hiram.gonzalez@morelos.gob.mx</a></p> <p><b>Datos fiscales:</b> Gobierno del Estado de Morelos, R.F.C. GEM720601TW9, Domicilio fiscal en: Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar Sin Numero, colonia Cuernavaca Centro, Cuernavaca, Morelos. Código Postal 62000.</p>					CUMPLE	CUMPLE
<b>SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO.</b>						
<p><b>Nombre:</b> Eduardo Tercero Solís. <b>Cargo:</b> Director de Finanzas. <b>Tel. Oficina:</b> 777-312-63-23 Ext. 113. <b>Celular:</b> 777-162-61-13. <b>Correo:</b> <a href="mailto:eduardo.tercero@morelos.gob.mx">eduardo.tercero@morelos.gob.mx</a></p>						
<b>EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.</b>						
<p>El proveedor deberá enviar evidencia fotográfica a la entrega de los vehículos, a partir de la prestación del servicio a los correos: <a href="mailto:eduardo.tercero@morelos.gob.mx">eduardo.tercero@morelos.gob.mx</a> e <a href="mailto:hiram.gonzalez@morelos.gob.mx">hiram.gonzalez@morelos.gob.mx</a></p>					CUMPLE	CUMPLE

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas por los licitantes **SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.** y **JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.** cumplen legal, administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales **16.2** y **16.3**, así como en el **Anexo 1 (Anexo Técnico)** de las bases de licitación, por lo que son susceptibles de evaluación económica.

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

E). Conforme a lo establecido en el primer párrafo del artículo 43 de la Ley y de acuerdo al numeral 22.2 inciso B) de las bases de licitación, que a la letra dice:





B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de ofertas económicas presentadas y susceptibles de análisis.

Por lo tanto, se procedió a realizar la evaluación económica de las empresas Sacra Design, S.A. de C.V. y Jet Van Morelos, S.A. de C.V., mismas que son susceptibles de evaluación económica de acuerdo con lo establecido en el dictamen técnico.

A continuación, se plasman las propuestas económicas presentadas por los licitantes:

**SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CONCEPTO ESPECIFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA DE VEHICULOS	CANTIDAD MAXIMA DE VEHICULOS	PRECIO UNITARIO POR VEHICULO DIARIO	SUBTOTAL MINIMO POR VEHICULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MAXIMO POR VEHICULOS SOLICITADO S DIARIO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedán básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10	\$ 413.54	\$ 2,481.24	\$ 4,135.40
		SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedán mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color indistinto, 5 puertas.		5	7	\$ 530.00	\$ 2,650.00	\$ 3,710.00
		CAMIONETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.		8	13	\$ 758.62	\$ 6,068.96	\$ 9,862.06
		CAMIONETA	Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023. Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.		2	3	\$ 1,600.00	\$ 3,200.00	\$ 4,800.00
							SUBTOTAL	\$ 14,400.20	\$ 22,507.46
							I.V.A.	\$ 2,304.03	\$ 3,601.19
							RETENCION 2 AL MILLAR	\$ 28.80	\$ 45.01
"CANTIDAD EN LETRA MÍNIMO: ( DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 43/100 M.N.) CANTIDAD EN LETRA MÁXIMO: ( VEINTISEIS MIL SESENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.)"							TOTAL MENSUAL	\$ 16,675.43	\$ 26,063.64



JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULOS	CANTIDAD MÁXIMA DE VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedán básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión Indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color Indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10	\$ 280.00	\$ 1,680.00	\$ 2,800.00	
		SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedán mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión Indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 108 HP, color Indistinto, 5 puertas.		5	7	\$ 352.00	\$ 1,760.00	\$ 2,464.00	
		CAMIONETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión Indistinta, 4 puertas, color Indistinto, tracción 4x2.		8	13	\$ 365.00	\$ 2,920.00	\$ 4,745.00	
		CAMIONETA	Camioneta: con caja saca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023. Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión Indistinta, color Indistinto.		2	3	\$ 948.00	\$ 1,896.00	\$ 2,844.00	
CANTIDAD EN LETRA MÍNIMO: ( NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 45/100 M.N.) CANTIDAD EN LETRA MÁXIMO: ( CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.)								<b>SUBTOTAL</b>	\$ 8,256.00	\$ 12,853.00
								<b>IVA</b>	\$ 1,320.65	\$ 2,056.48
								<b>RETENCIÓN 2 AL MILLAR</b>	\$ 16.51	\$ 25.71
								<b>TOTAL</b>	\$ 9,593.16	\$ 14,954.19

Ahora bien, de las propuestas económicas antes escritas, se observa lo siguiente: solo se establecen cantidades totales mínimas y máximas diarias, en consecuencia y tomando en consideración el comentario realizado en el acta de presentación y apertura de proposiciones, respecto de que se realizaría el cálculo correspondiente por los días de servicio, para verificar que las garantías de seriedad presentadas cumplan con el 5% del monto total de las propuestas, esto de conformidad con el numeral 25.1 de las bases de licitación. Por lo tanto, se procede a realizar las operaciones aritméticas correspondientes tomando en consideración **214 días de servicio, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre del 2026**, de conformidad con lo establecido en el numeral 11.1 de las bases de licitación y anexo técnico, precisando que dicho análisis se efectuó considerando los precios unitarios de cada una de las propuestas económicas.

SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULOS	CANTIDAD MÁXIMA DE VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedan básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4.	SERVICIO	6	10	\$413.54	\$2,481.24	\$4,135.40





DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDÁN MEDIANO	Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.							
		Vehículo Tipo: sedan mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima a 108 HP, color indistinto, 5 puertas.	5	7	\$530.00	\$2,650.00	\$3,710.00		
		Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.	8	13	\$758.62	\$6,068.96	\$9,862.06		
		Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023 Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.	2	3	\$1,600.00	\$3,200.00	\$4,800.00		
Monto mínimo total por 214 días: (Tres millones quinientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y dos pesos 36/100 M.N.)						SUBTOTAL		\$14,400.20	\$22,507.46
						IVA		\$2,304.03	\$3,601.19
						RETENCIÓN DE 2% AL MILLAR		\$28.80	\$45.01
Monto máximo total por 214 días: (Cinco millones quinientos setenta y siete mil seiscientos dieciocho pesos 68/100 M.N.)						TOTAL		\$16,675.43	\$26,063.64
						TOTAL 214 DIAS.		\$3,568,542.36	\$5,577,618.68

**Nota:** monto de la garantía de seriedad presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas \$278,880.93

**JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULOS	CANTIDAD MÁXIMA DE VEHÍCULOS	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedan básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10	\$280.00	\$1,680.00	\$2,800.00
		SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedan mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado,		5	7	\$352.00	\$1,760.00	\$2,464.00



			potencia mínima a 108 HP, color indistinto, 5 puertas.							
		CAMIO NETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.		8	13	\$365.00	\$2,920.00		\$4,745.00
		CAMIO NETA	Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023 Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.		2	3	\$948.00	\$1,896.00		\$2,844.00
								SUBTOTAL	\$8,256.00	\$12,853.00
								IVA	\$1,320.96	\$2,056.48
								RETENCIÓN DE 2% AL MILLAR	\$16.51	\$25.71
								TOTAL	\$9,560.45	\$14,883.77
								TOTAL 214 DIAS.	\$2,045,935.87	\$3,185,127.64
Monto mínimo total por 214 días: (Dos millones cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 87/100 M.N.)										
Monto máximo total por 214 días: (Tres millones ciento ochenta y cinco mil ciento veintisiete pesos 64/100 M.N.)										

**Nota:** monto de la garantía de seriedad presentada en el acto de presentación y apertura de propuestas \$159,256.38

En razón de los cálculos realizados anteriormente, se puede observar que las garantías presentadas por los licitantes **Sacra Design, S.A. de C.V. y Jet Van Morelos, S.A. de C.V.**, en el acto de presentación y apertura de propuestas, si corresponde al 5% del monto total máximo de la propuesta económica de cada uno de los licitantes, de conformidad con el numeral 25.1 de las bases de licitación.

Una vez confirmados los cálculos correspondientes de las propuestas económicas de los licitantes **Sacra Design, S.A. de C.V. y Jet Van Morelos, S.A. de C.V.**, se procede a realizar la tabla comparativa de las propuestas económicas:

PARTIDA	CONCEPTO DEL SERVICIO O SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD MÁXIMA DE VEHÍCULOS	SACRA DESIGN, S.A. DE C.V.			JET VAN MORELOS, S.A. DE C.V.		
							PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedan básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80	SERVICIO	6	10	\$413.54	\$2,481.24	\$4,135.40	\$280.00	\$1,680.00	\$2,800.00



VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	HP, color indistinto, 5 puertas.									
SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedan mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima a 108 HP, color indistinto, 5 puertas.	5	7	\$530.00	\$2,650.00	\$3,710.00	\$352.00	\$1,760.00	\$2,464.00	
CAMIONETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.	8	13	\$758.62	\$6,068.96	\$9,862.06	\$365.00	\$2,920.00	\$4,745.00	
CAMIONETA	Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023 Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.	2	3	\$1,600.00	\$3,200.00	\$4,800.00	\$948.00	\$1,896.00	\$2,844.00	
SUBTOTAL					\$14,400.20	\$22,507.46	SUBTOTAL	\$8,256.00	\$12,853.00	
IVA					\$2,304.03	\$3,601.19	IVA	\$1,320.96	\$2,056.48	
RETENCIÓN DE 2% AL MILLAR					\$28.80	\$45.01	RETENCIÓN DE 2% AL MILLAR	\$16.51	\$25.71	
TOTAL					\$16,675.43	\$26,063.64	TOTAL	\$9,560.45	\$14,883.77	
TOTAL 214 DIAS.					\$3,568,542.36	\$5,577,618.68	TOTAL 214 DIAS.	\$2,045,935.87	\$3,185,127.64	

Ahora bien, en virtud del análisis anterior se colige que la propuesta presentada por el licitante Jet Van Morelos, S.A. de C.V., es la que ofrece las mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ya que es la empresa que ofrece los precios más bajos.

**EMISIÓN DEL FALLO**

F).- Atento a lo anterior y en las facultades legales a cargo de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción, IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento se adjudica la **partida única** al licitante Jet Van Morelos, S.A. de C.V., por un monto mínimo total de \$2,045,935.87 (Dos millones cuarenta y cinco mil novecientos treinta y cinco pesos 87/100 M.N.) I.V.A incluido y por un monto máximo total de \$3,185,127.64 (Tres millones ciento ochenta y cinco mil ciento veintisiete pesos 64/100 M.N.) I.V.A incluido, en virtud de que resultó solvente en su proposición conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, de acuerdo con los montos ofertados en su propuesta económica, montos que a continuación se transcriben:

PARTIDA	CONCEPTO ESPECÍFICO DEL SERVICIO SOLICITADO	TIPO DE UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA DE	CANTIDAD MÁXIMA DE	PRECIO UNITARIO POR VEHÍCULO DIARIO	SUBTOTAL MÍNIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO	SUBTOTAL MÁXIMO POR VEHÍCULOS SOLICITADOS DIARIO
---------	---	----------------	--------------------------	------------------	--------------------	--------------------	-------------------------------------	--	--



					VEHÍCULOS	VEHÍCULOS				
ÚNICA	SERVICIO DE CONTRATACIÓN ABIERTA DE ARRENDAMIENTO VEHICULAR PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE.	SEDÁN BÁSICO	Vehículo Tipo: sedan básico. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima 80 HP, color indistinto, 5 puertas.	SERVICIO	6	10	\$280.00	\$1,680.00	\$2,800.00	
		SEDÁN MEDIANO	Vehículo Tipo: sedan mediano. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, aire acondicionado, potencia mínima a 108 HP, color indistinto, 5 puertas.		5	7	\$352.00	\$1,760.00	\$2,464.00	
		CAMIONETA	Camioneta: pick up doble cabina. Modelo: 2021-2024. Cilindros: 4. Descripción: Transmisión indistinta, 4 puertas, color indistinto, tracción 4x2.		8	13	\$365.00	\$2,920.00	\$4,745.00	
		CAMIONETA	Camioneta: con caja seca o redilla, capacidad de carga de 3.5 toneladas. Modelo: 2021-2023 Descripción: 2 puertas, motor 8 cilindros, transmisión indistinta, color indistinto.		2	3	\$948.00	\$1,896.00	\$2,844.00	
<b>MONTO MÍNIMO TOTAL:</b> \$2,045,935.87 (DOS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 87/100 M.N.)							SUBTOTAL		\$8,256.00	\$12,853.00
							IVA		\$1,320.96	\$2,056.48
<b>MONTO MÁXIMO TOTAL:</b> \$3,185,127.64 (TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS 64/100 M.N.),							RETENCIÓN DE 2% AL MILLAR		\$16.51	\$25.71
							TOTAL		\$9,560.45	\$14,883.77
							TOTAL 214 DIAS.		\$2,045,935.87	\$3,185,127.64

De conformidad a lo estipulado en los artículos 45 y 62 de la Ley; y 58 del Reglamento, el contrato deberá suscribirse en un término no mayor a diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en Calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- Acta Constitutiva (personas morales) o acta de nacimiento (personas físicas).
- Reformas a los estatutos sociales (en caso de que existan).
- Poder Notarial.
- Identificación oficial de quien suscribirá el contrato (INE, cédula profesional, pasaporte vigente).
- Comprobante de domicilio reciente.
- Constancia de situación fiscal expedida por el SAT, no mayor a 30 días naturales a la firma del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal en sentido **positivo** del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales anteriores a la firma del contrato.
- Opinión de cumplimiento **positiva** del IMSS vigente a la firma del contrato de conformidad con el acuerdo de fecha 30 de septiembre de 2025 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24. y 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2026.
- Tarjeta de identificación patronal expedida por el IMSS, en donde conste el número de registro patronal.



j) Opinión de cumplimiento positiva del SAT vigente a la firma del contrato, la cual deberá encontrarse autorizada para su consulta pública en términos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y las reglas 2.1.24. y 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2026.

k) Opinión de cumplimiento positiva de obligaciones fiscales estatales vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 84 del Código Fiscal para el Estado de Morelos.





En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Esta acta funge como notificación para el licitante adjudicado en términos del artículo 45 de la Ley, asimismo, para efectos de los participantes que no hayan asistido al presente acto, en términos del artículo 34 del Reglamento, se pone a disposición a partir de esta fecha, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, con domicilio en calle Mariano Abasolo número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de veintiocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad con los asistentes a este evento.

**Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios.  C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Ismael Onofre Campusano. Director de Vigilancia en Procesos de Adquisiciones de Bienes y Servicios.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Desarrollo Sustentable).  Mtro. Alejandro Flores Archer. Director General de Proyectos y Gestión Administrativa.	
Representante del Área Requirente (Dirección General de Proyectos y Gestión Administrativa).  Lic. Eduardo Tercero Solís. Director de Finanzas.	





Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Jet Van Morelos, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	
2	Sacra Design, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	Gadira Dmz

-----FIN DEL ACTA-----

